



Junta Electoral de Andalucía

Tipo	Acuerdo
Asunto	Solicitud de relación certificada de personas comprendidas en los supuestos de los artículos 4 y 5 de la LEA
Fecha	29 de abril de 2022

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2022

La Junta Electoral de Andalucía en sesión celebrada en el día de la fecha, a efectos de apreciar los supuestos de inelegibilidad en los que pudieran incurrir, ha acordado solicitar a V.I. disponga lo necesario a fin de que le sea facilitada relación certificada de quienes en la actualidad se encuentran comprendidos en los supuestos de los artículos 4 y 5 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía.